



---

**No. JD-36/2017** - Sesión Ordinaria No. JD-TREINTA Y SEIS/DOS MIL DIECISIETE de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas con treinta minutos del día viernes veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. **Presentes:** Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjivar, Director Propietario; Licenciado Carlo Giovanni Berti Lungo, Director Propietario; Licenciado Pablo José Amaya Valencia, Director Presidente; Licenciado Fidencio Antonio Espinal Arias, Director Propietario; Licenciada Noris Isabel López Guevara, Directora Propietaria; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja, Director Propietario; Licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza, Directora Propietaria; Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Propietario; Licenciado Sergio de Jesús Gómez Pérez, Director Suplente, Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado Juan Antonio Osorio Mejía, Director Suplente, Licenciado Daniel Americo Figueroa Molina, Director Suplente; Ingeniero José Tomás Cerna Trujillo, Director Suplente; Licenciado César Humberto Solórzano Dueñas, Director Suplente; Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodríguez, Director Suplente.-----



La Presidenta del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura del acta anterior. **Punto 2.** Informe sobre Estados Financieros del BDES, FDE y FSG al 30 de septiembre del 2017. **Punto 3.** Solicitud de aprobación

de \_\_\_\_\_

**Punto 4.** Solicitud de aprobación de reformas a \_\_\_\_\_

**Punto 5.** Solicitud de aprobación de \_\_\_\_\_

**Punto 6.** Informe de cumplimiento

de \_\_\_\_\_

**Punto 7.** Solicitud

de aprobación de \_\_\_\_\_

**Punto 8.** Solicitud de ratificación de \_\_\_\_\_

**Punto 9.** Solicitud de aprobación de crédito otorgado con recursos

del FDE a \_\_\_\_\_

**Punto 10.** Solicitud de \_\_\_\_\_

**Punto 11.** Informe sobre misión

oficial.-----

**PUNTO I** - **Dirección Legal: Lectura del acta anterior.** - La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **ACUERDA:** Tomar nota de la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el día trece de octubre de dos mil diecisiete.-----

**PUNTO II** - **Dirección de Gestión: Informe sobre Estados Financieros del BDES, FDE y FSG al 30 de septiembre del 2017.** - La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:** 1) Que según lo establecido en la Sección 6 "Órganos de Control Interno" del Código de Gobierno Corporativo del Banco de Desarrollo de El Salvador, el Comité de Gestión es responsable, dentro de otros, de conocer y dar su visto bueno, previo a someter a conocimiento de Junta Directiva, los Estados Financieros del BDES, FDE y FSG tomando en cuenta los análisis presentados por la Dirección de Gestión; 2) Que por lo anterior, la Dirección de Gestión presentó con fecha 17 de octubre del corriente año, al Comité de Gestión los estados financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) al 30 de septiembre de 2017, otorgando dicho Comité su visto bueno para que los mismos sean presentados ante esta Junta Directiva; 3) Que por lo anterior, la Dirección de Gestión presenta ante esta Junta Directiva, los Estados Financieros antes





relacionados, según el detalle siguiente: **BDES - Balance General al 30 de septiembre de 2017.** •

El BDES presenta un total de activos US\$546.06 millones en activos, US\$35.09 millones (6%) por debajo al total de activos del año 2016 y US\$46.46 millones (8%) por debajo del Programa Financiero de 2017. En cuanto a los pasivos, estos cerraron con un total de US\$316.67 millones, US\$39.21 millones (11%) abajo del saldo de pasivos del año 2016 y US\$46.45 millones (13%) por debajo del Programa Financiero de 2017, indicando que la disminución se debe por una parte a la amortización del pasivo y por otra a la suspensión del fondeo por parte de nuestros proveedores como consecuencia de la degradación de la calificación internacional de riesgo país y de la situación presupuestarias del Gobierno. El patrimonio refleja un total de US\$229.39 millones, siendo superior en US\$4.12 millones (2%) al saldo del patrimonio del año 2016 y a la par con el Programa Financiero de 2017. **BDES –Estado de Resultados al 30 de septiembre de 2017.** • El total de

ingresos por intereses alcanzó los US\$19.31 millones, US\$1.60 millones (9%) arriba del año 2016 y a la par con respecto al Programa Financiero 2017. • El total de costos por intereses alcanzaron US\$11.51 millones, US\$1.51 millones por arriba del programa financiero, indicando que esto se debe a los ajustes graduales que se tienen en las tasas de interés pasivas, producto de las alzas de tasas en los mercados y economías internacionales. • Los gastos operativos alcanzaron US\$5.01 millones, básicamente a la par a los gastos del año 2016 y un 5% por debajo del Programa Financiero 2017, equivalente a US\$0.26 millones que representa un ahorro y austeridad en los gastos principalmente con respecto al presupuesto. • Las reservas de saneamiento presentan un gasto total de US\$1.24 millones, US\$0.51 millones arriba de las reservas registradas para el año 2016 y básicamente a la par con el Programa Financiero 2017. Siempre destacando que las reservas son medidas prudentiales adoptadas en política de constitución de reservas del BDES, dado que su cartera de créditos posee “cero mora”. • La utilidad neta del ejercicio es de US\$3.22 millones, que es un 17% (US\$0.48 millones) mayor con respecto al año 2016 y por arriba en un 21% (US\$0.56 millones) con respecto al Programa Financiero 2017. **FDE – Balance General al 30 de**

**septiembre de 2017.** • El total de activos presenta un saldo de US\$61.43 millones, que representan US\$0.22 millones (0.35%) por debajo del año 2016 y US\$1.53 millones por debajo del programa financiero 2017. Los pasivos cerraron en US\$4.48 millones vs US\$5.82 millones establecidos en el programa financiero, destacando que la única fuente de financiamiento del FDE ha sido BANDESAL dada las limitaciones de fondeo que tiene el FDE. El total de patrimonio asciende a US\$56.95 millones, US\$0.19 millones por abajo del Programa Financiero 2017. **FDE – Estado de Resultados**



al 30 de septiembre de 2017. • Los ingresos por intereses del FDE ascienden a US\$2.98 millones, US\$ 0.08 millones (2.6%) abajo de los ingresos del año 2016 y US\$0.14 millones (5%) abajo del Programa Financiero 2017. • Los costos financieros alcanzaron un total de US\$0.12 millones, que están por debajo del Programa Financiero 2017. Mencionando que los costos financieros provienen de las obligaciones contraídas con el BDES. • Los gastos de operación ascienden a US\$1.31 millones, US\$0.41 millones (24%) menos del Programa Financiero 2017, lo cual representa un ahorro y eficiencia en la administración de los gastos operativos. • Se constituyeron US\$1.57 millones en reservas de saneamiento para fortalecer al FDE de futuros eventos como consecuencia del deterioro gradual de la cartera principalmente en créditos con atrasos de pago entre 91 a 180 días y más. Esta reserva está por arriba en US\$1.08 millones comparado con el Programa Financiero 2017. • Los resultados del ejercicio ascendieron a US\$0.47 millones muy por debajo en US\$0.71 millones (60%) a los resultados del año 2016 y en US\$0.81 millones (63%) por debajo del Programa Financiero 2017. **FSG – Balance General al 30 de septiembre de 2017.** • El total de activos del Fondo Salvadoreño de Garantías ascienden a US\$12.62 millones, US\$0.32 millones (2%) por debajo del Programa Financiero 2017. El total de pasivos asciende a US\$2.26 millones que provienen principalmente de la acumulación de reservas por compromisos contingentes que ascienden a US\$1.20 millones y comisiones por garantías por US\$0.93 millones. El Patrimonio asciende a US\$10.36 millones. El saldo de la cartera de garantías otorgadas ascendió a US\$60.26 millones. • **FSG – Estado de Resultados al 30 de septiembre de 2017.** • Los ingresos ascienden a US\$1.80 millones que representan US\$0.25 millones (16%) arriba del año 2016 y levemente por arriba del Programa Financiero 2017. Destacando que los ingresos provienen principalmente de ingresos de comisiones por otorgamiento de garantías. • En cuanto a los gastos, estos ascienden a US\$0.33 millones, básicamente a la par del año 2016 y US\$0.09 millones (21%) abajo del Programa Financiero 2017, lo cual refleja un ahorro y austeridad en los gastos. Las reservas para el periodo ascendieron a US\$0.73 millones que representan, US\$0.09 millones (11%) por debajo del Programa Financiero 2017. • Como resultado de lo anterior el FSG presenta una utilidad neta de US\$0.85 millones, US\$ 0.13 millones (18%) arriba del resultado del año 2016 y un 41% por arriba del Programa Financiero 2017, lo cual refleja un resultado mejor en términos de la gestión y Programa Financiero del FSG. Por lo tanto, la Junta Directiva, **ACUERDA: TOMAR NOTA** de la presentación realizada por la Dirección de Gestión, sobre los Estados Financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador, Fondo de Desarrollo Económico y Fondo Salvadoreño de Garantías, al 30 de septiembre





de 2017, comparativamente con el ejercicio de 2016 y el Presupuesto y Programa Financiero de 2017.

**PUNTO III - Dirección de Negocios y Desarrollo: Solicitud de aprobación de**

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





**PUNTO IV**

**Gerencia de Riesgos: Solicitud de aprobación de**

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.







PUNTO V - Gerencia de Riesgos: Solicitud de aprobación de

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the majority of the page. It is currently blank, suggesting it is a template for a document or a placeholder for content.





**PUNTO VI - Gerencia de Riesgos: Informe de cumplimiento de**

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





**PUNTO VII - Oficina de Cumplimiento: Solicitud de aprobación de**

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





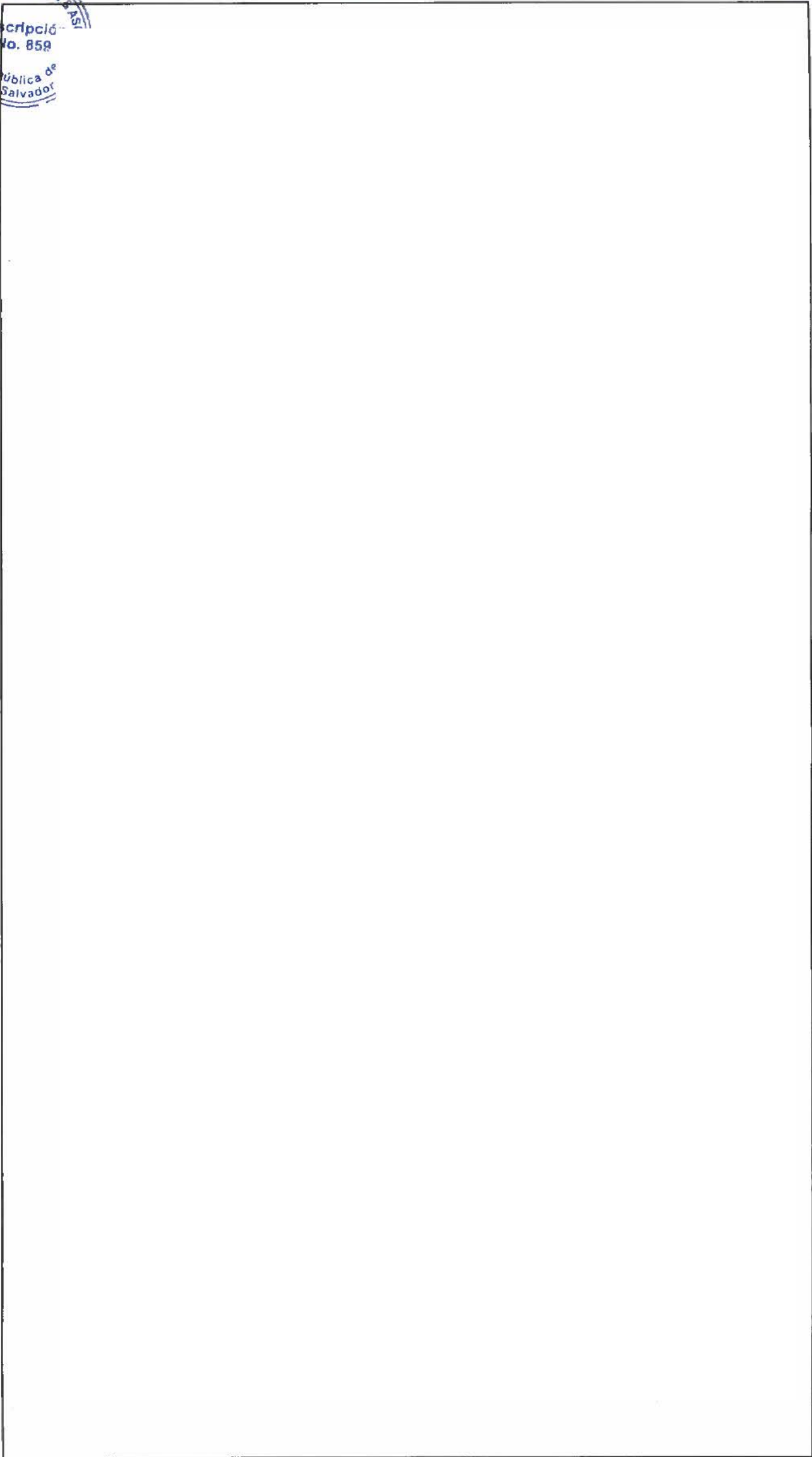
**PUNTO VIII - Gerencia de Instituciones y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud**

de

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



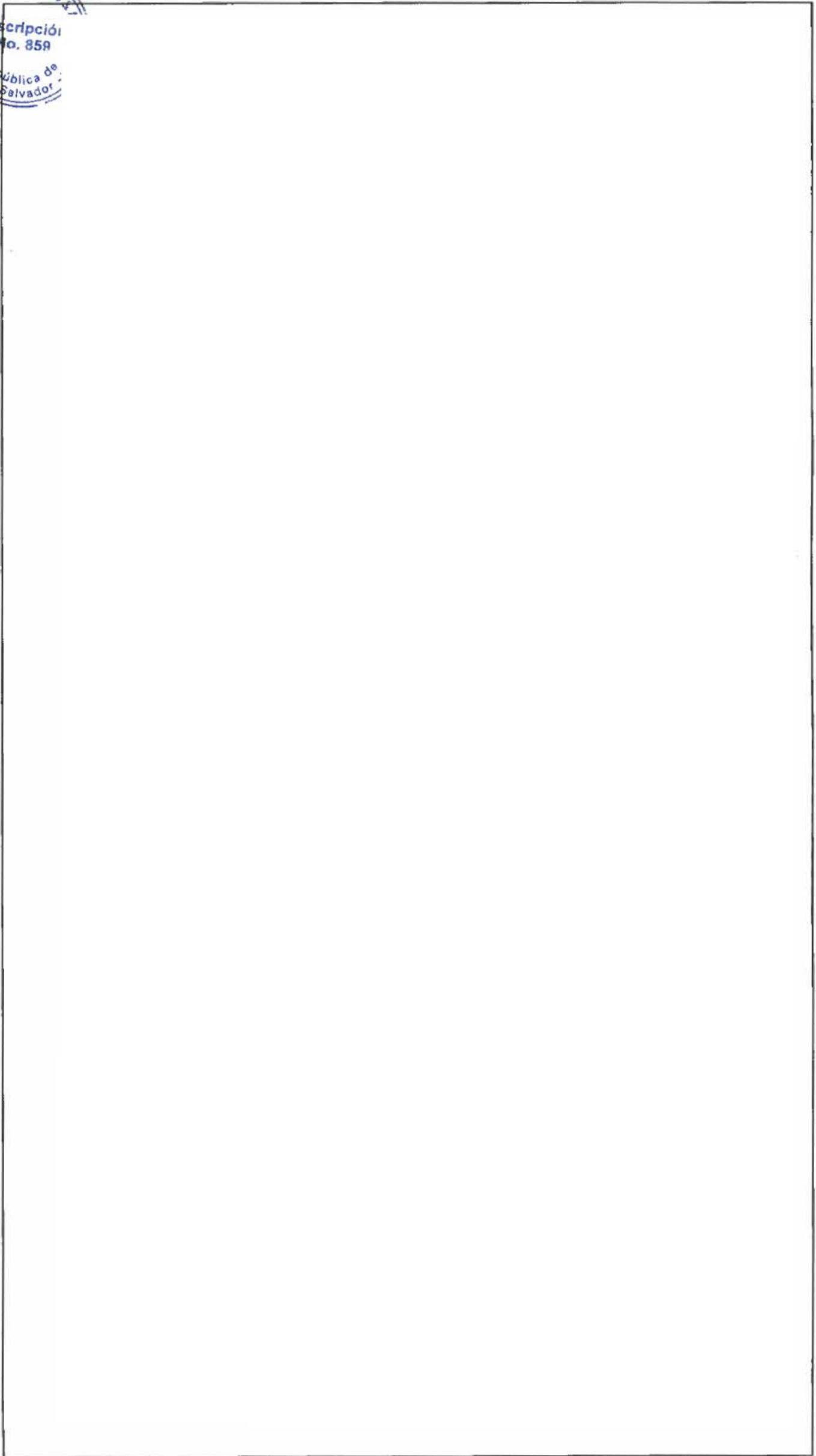




PUNTO IX - Gerencia del FDE y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de



CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.









**PUNTO X - Gerencia del FDE y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de**

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





The main body of the page is a large, empty rectangular frame, likely intended for a drawing or detailed text. The frame is defined by a thin black border.





**PUNTO XI - Presidencia: Informe sobre misión oficial.**- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:** 1) Que el Art. 22 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), establece que la administración directa de los negocios del Banco estará a cargo de su Presidente, a quien le corresponderá la supervisión general y la coordinación de las actividades del Banco y que será además el representante legal; 2) Que en el ejercicio de la facultad de administración directa de los negocios del BDES, la Presidenta del BDES, participó en el XXVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FIDEICOMISO reunión del COLAFI, miembro de FELABAN, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá entre los días 18 al 20 de octubre de 2017; 3) Que la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y la Asociación Bancaria de Panamá, organizaron dicho evento con la finalidad de promover la actualización e intercambio de conocimientos, ideas y experiencias relacionadas con la gestión fiduciaria en la región, congregando a funcionarios fiduciarios, bancarios y de otras entidades financieras relacionadas con la actividad fiduciaria; 4) Que el Congreso Latinoamericano de Fideicomiso (COLAFI), congrega anualmente a más de 250 representantes de la banca latinoamericana, firmas de abogados y otros profesionales vinculados a la gestión fiduciaria, lo que propicia conocer de las tendencias y oportunidades de negocios actuales; 5) Que al respecto se



desarrollaron los siguientes temas: El alcance y mitigantes de la responsabilidad fiduciaria; el sistema fiduciario panameño; las exigencias del marco regulatorio AML bajo la perspectiva del GAFI; contar con supervisión estatal le genera valor a la industria fiduciaria; el nuevo orden mundial: FATCA, CRS, BEPS y su impacto en el negocio fiduciario; el fideicomiso como herramienta para la emisión de títulos valores; últimas tendencias de la ingeniería financiera; NIF's aplicables a los negocios fiduciarios; el arbitraje como medio de solución de controversias que derivan de los contratos de fideicomisos; caso práctico para identificar riesgos y minimizar su impacto; el éxito de la transparencia; uso de fideicomisos en proyectos gubernamentales de infraestructura y los fideicomisos como herramientas facilitadoras de los proyectos de inversión; 6) Que para el BDES es de suma importancia tener acceso de primera instancia al dinamismo de los mercados nacionales y regionales, en la que se están planteando nuevos desafíos y las urgentes necesidades de incorporar nuevas herramientas de negocio fiduciario para reactivación del desarrollo económico de los países. Por tanto, Junta Directiva, **ACUERDA: TOMAR NOTA** del informe realizado por la Presidenta del BDES, en relación a su participación en el XXVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FIDEICOMISO, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá entre los días 18 al 20 de octubre de 2017, y de la presentación que se adjunta al presente acuerdo.-----

**Fin de Sesión.** - No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.-----

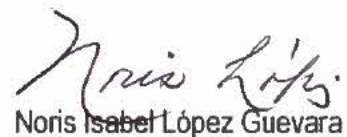
  
Marina Mérida Mancía Alemán

  
Nelson Eduardo Fuentes Menjivar

  
Carlo Giovanni Berti Lungo

  
Pablo José Amaya Valencia

  
Fidencio Antonio Espinal Arias

  
Noris Isabel López Guevara

  
Steven Jorge Kawas Yuja

  
Blanca Mirna Benavides Mendoza

  
Alvaro Renato Huezó



Sergio de Jesús Gómez Pérez

Roberto Carlos Alfaro

Juan Antonio Osorio Mejía



Daniel Americo Figueroa Molina

José Tomás Cerna Trujillo

César Humberto Solórzano Dueñas

Raúl Antonio Ardón Rodríguez

---